286

Decreto N°. 21.709

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

QUE DA DE BAJA DEL EJERCITO NACIONAL A DOS OFICIALES DEL CUADRO PERMANENTE, POR DESERCION.-

N° 6.887.-

S.3.N°.... Asunción, 26 de Agosto de 1.947.-

Vistos: la nota N° 2327 de fecha 17 de Julio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Expte. N° 2735/47), en la que pide la baja del Ejercito Nacional de dos Oficiales por desercion, y el Dictamen N° 892/47 del señor Auditor General de Guerra; de conformidad con las disposiciones del Art. 10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Dáse de baja del Ejercito Nacional por deserción al Teniente Medico doctor don Reinaldo Muñoz y al Sub Teniente Medico doctor don Conrado Aguirre, sin perjuicio de las resoluciones que tome contra los mismos la Justicia Militar, con la antiguedad del 17 de Julio del corriente año.-

Art. 2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

[signature] [signature]

SL.